

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Cl Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 11 de mayo de 2018

Ref: Hecho Relevante. Ahorro Corporación Infraestructuras, F.C.R., periodo de liquidación.

Muy Señores nuestros,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y en el artículo 25 del Reglamento de Gestión del Fondo Ahorro Corporación Infraestructuras, F.C.R, inscrito con el número 51 en el Registro de Fondos de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., el día 8 de febrero de 2018 el Fondo ha quedado disuelto, iniciándose el periodo de liquidación, que será realizada por la Sociedad Gestora.

Atentamente,

Enrique Centelles Echeverría
GED Infraestructure S.G.E.I.C., S.A.